



MAT.: Aprueba Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Damián Fanti Vignoli.

ALGARROBO, 11 DE FEBRERO 2013.-

DECRETO N° 552

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asumi Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Contrato suscrito con fecha 16 de Febrero, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Damián Fanti Vignoli.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 05 de fecha 07.02.2013, enviado por el Sr. Jesús Sepúlveda Allende Encargado Oficina Deporte y Juventud, al Sr. Iván Rodríguez Valdés Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:

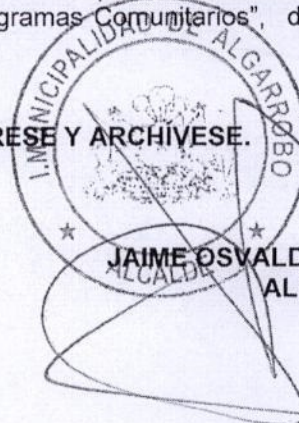
- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y don **Damián Fanti Vignoli**, DNI _____, domiciliado en _____ para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, por la suma de \$ **30.000.-** (treinta mil pesos), líquidos, pago por única vez, previa presentación de la Boleta de Honorarios e Informe de la labor realizada visado por la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Unidad de Control. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Interesado. (1)
- Archivo (2)